

“Va de vuelta” en la Formación Profesional

Una vinculación generadora de empleo genuino

María Rosa Vazquez

Docente Ministerio de Educación de la Pcia de Santa Fe.
Argentina.

Ctra. Viviana Córdoba

Coordinadora Regional de Formación Profesional y
Capacitación Laboral. Ministerio de Educación de la
Pcia. de Santa Fe. Argentina

Resumen

El primer capítulo del dispositivo-lúdico educativo “va de vuelta” propone una solución a la incorporación de tecnología digital en ámbitos educativos. Favorece a los y las docentes la incorporación de un objeto digital creado desde el punto de vista educativo. Favorece habitar y permanecer en ámbitos físicos (aula de clases) y ámbitos digitales (videojuego) con similares valores éticos y morales. La implementación del dispositivo se realiza en tres etapas.

En 2016, “Va de vuelta” trabajó en forma conjunta con la cátedra de “Seminario de Lenguajes (opción Python)” de la Facultad de Informática de la Universidad de La Plata (UNLP). En 2017 “Va de vuelta”, se articula con el Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, *cuya oferta de formación responde a demandas productivas regionales.*

En el presente trabajo se describe de qué modo, “Va de vuelta”, que ha nacido en el ámbito educativo, se instala como oferta de formación profesional estimulando a las cadenas productivas locales, para cada uno de los tres elementos componentes del capítulo I (editorial, confección de objetos físicos, programación de objetos digitales).

Palabras clave: Dispositivo lúdico-educativo. Alfabetización Digital. Generación de empleo genuino. Formación Profesional. Ministerio de Educación Santa Fe.

Abstract

The first chapter of the educational-entertainment device “va de vuelta” proposes a solution to the incorporation of digital technology in educational settings. It favors the incorporation of a digital object created from the educational point of view. It favors living and staying in physical areas (classroom) and digital areas (video games) with similar ethical and moral values. The implementation of the device is performed in three stages.

In 2016, “Va de vuelta” worked jointly with the chair of “Seminar of Languages (Python option)” of the Faculty of Informatics of the University of La Plata (UNLP). In 2017 “Va de vuelta”, is articulated with the Vocational Training and Labor Training Area, which is part of the Provincial Department of Technical Education of the Ministry of Education of the Province of Santa Fe, whose offer of training responds to regional productive demands.

This paper describes how, “Va de vuelta”, which was born in the educational field, is installed as an offer of vocational training by stimulating the local production chains, for each of the three components of Chapter I (Editorial, making of physical objects, programming of digital objects).

Keywords: Play-educational device. Digital Literacy. Generation of genuine employment. Vocational training. Ministry of Education Santa Fe.

1. “Va de vuelta” en la Formación Profesional

1.1 Qué es la Formación Profesional. Marco Normativo

La Ley 26.026 [1] es la Ley de Educación Nacional de la República Argentina, que regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional. Por su parte, la Ley 26.058 [2], tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional.

La Resolución del CFE (Consejo Federal de Educación) No 115/10 [3] establece en el Punto 3.3. que la Formación Profesional debe ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales, la aplicación de los conocimientos y desarrollo de actitudes y habilidades. Esto requiere generar en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.

Adicionalmente la Res 115/10, presenta, en el punto 3.2 los Criterios generales para la Formación Profesional en el marco de la Educación - Compromiso institucional con



la mejora continua de la calidad educativa. Encontramos, en el apartado “17 b) Planificación y desarrollo de una propuesta formativa relevante para el conjunto de la comunidad, con una fuerte vinculación con otras instituciones educativas y del entorno socio productivo, a fin de integrar su oferta dentro de un sistema territorial en el marco de redes sectoriales, y atendiendo a las orientaciones de las políticas educativas, económicas y laborales”

1.2 La Formación Profesional en Santa Fe

El Área de Formación Profesional tiene como propósito preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para y en el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial.

Los destinatarios son personas mayores de 18 años de edad que deseen formarse y necesiten insertarse en el mundo laboral, y/o actualizarse en una práctica profesional determinada.

La oferta de Formación Profesional y Capacitación Laboral avalada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe es muy amplia, abarcando oficios organizados por familias profesionales. Podemos mencionar, a modo de ejemplo, la familia profesional de gastronomía, integrada por los cursos de Formación Profesional de seiscientas horas cátedra cada uno de: *Panadero, Pastelero, Cocinero*.

Al egresar de su formación, los jóvenes obtienen un certificado de Formación Profesional que acredita las capacidades propias de un Perfil Profesional determinado.

“El perfil profesional es la expresión ordenada y sistemática, verificable y comparable, de un conjunto de funciones, actividades y habilidades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo y la producción. Permite definir el conjunto de actividades que puede desarrollar, su campo de aplicación y sus requerimientos. El perfil profesional se refiere, al conjunto de funciones profesionales que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, siendo una referencia fundamental, aunque no la única, para el proceso formativo. (Resolución CFCyE N°261/06).

1.2.1 ¿Por qué el Perfil Profesional es una referencia fundamental para el proceso formativo?[4]

“Trabajar sobre la base de perfiles profesionales permite:

1. *Orientar a quienes tienen la responsabilidad de planificar, en sus diferentes niveles, en términos de diseño y desarrollo de la oferta formativa debido que el perfil profesional específico los desempeños competentes que se esperan de los educandos una vez insertos en el mundo del trabajo. En el caso de los docentes, el perfil profesional es la base para la planificación didáctica y el diseño de las actividades formativas.* 2. *A las*

instituciones y docentes, identificar las situaciones problemáticas que los educandos deberán enfrentar y resolver en su práctica profesional. 3. Guiar los procesos de aprendizajes y de evaluación de los educandos sobre la base del desempeño profesional futuro.

El perfil profesional también indica a los distintos actores del mundo del trabajo y la producción, cuáles son los desempeños competentes que se esperan de un determinado profesional, constituyendo un código de comunicación entre el sistema educativo y el productivo. (Resolución CFCyE N°261/06).” [4]

1.3 La oferta de formación

Anualmente, cada institución del Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Provincia de Santa Fe publica su oferta de formación. Esta oferta responde a las demandas productivas de la región a la cual pertenece la institución educativa.

Esta oferta de formación se organiza en forma de familias profesionales, en las cuales se observa una cierta regularidad como consecuencia de las demandas productivas regionales.

1.4 La vinculación de “va de vuelta” en la FP

En 2017 “va de vuelta” [5] se vincula con el Área de Formación Profesional favoreciendo la creación de nuevos Perfiles de Formación Profesional para cada uno de los medios de comunicación de los cuales se compone el Capítulo I.

Este año en particular, se abordará el ámbito de la producción de objetos físicos y la programación de videojuegos favoreciendo así, la creación de un nuevo perfil profesional.

Para la confección de objetos físicos, “va de vuelta”, propone una ampliación de la currícula de la oferta de formación para la familia Producción Textil, abarcando la formación de la producción de juegos y juguetes con fines didácticos.

Adicionalmente, “va de vuelta”, propone la creación de un nuevo perfil profesional. Este nuevo perfil estará integrado por los cursos de: *Programador de multimedia educativa, Programador de videojuegos*.

2. La planificación 2017

Para el presente año lectivo, la planificación de la vinculación de “va de vuelta”, en la Formación Profesional consiste en dos etapas: la primera etapa abarcará el primer semestre de los cursos de la familia profesional de Producción Textil, incorporando a su currícula la producción del tablero físico del dispositivo lúdico-educativo, así como también la producción de los personajes tejidos con la técnica de amigurumis.

De este modo, los jóvenes que realicen esta formación profesional en 2017, no sólo estarán capacitados para



confeccionar los objetos físicos que requiere “va de vuelta”, sino que también serán capaces de responder a nuevas demandas productivas relacionadas con objetos físicos con objetivos didácticos, es decir: juegos, y juguetes.

La segunda etapa es el relevamiento de los equipamientos informáticos de los entornos formativos de la familia profesional Informática, así como también de los conocimientos de los docentes del área de formación profesional en relación a la programación de multimedia educativa y programación de videojuegos.

3. El impacto esperado

Una vez que el concepto de dispositivo lúdicoeducativo comunicado en tres soportes distintos, haya sido comprendido, es posible pensar en favorecer el desarrollo de una nueva manera de hacer industria. Es fácil observar que el dispositivo se nutre de la industria editorial-impresora, de la industria de la confección de indumentaria-accesorios y de la industria del videojuego. De esta manera, será necesaria la confección de objetos físicos y objetos digitales para los nuevos dispositivos lúdicos-educativos que emerjan en el mediano plazo.

Por todo lo anterior, comprendemos que, “va de vuelta”, **nace en el ámbito educativo para estimular las cadenas productivas locales de cada uno de sus tres elementos componentes.**

El anclaje de este estímulo se establece en la formulación de **nuevos perfiles profesionales** que se agruparán en las familias de oferta de formación del Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral. Los cambios en los hábitos y costumbres sociales y culturales nos exigen abordar la tecnología digital en el aula de clases. De este modo, los movimientos sociales y culturales han provocado la creación de “Va de Vuelta”, que permite definir estos nuevos perfiles profesionales para crear la demanda de cadenas productivas. Estas cadenas productivas, a su vez, requieren de una coordinación cuidadosamente planificada para generar la sustentabilidad de este nuevo modo de producir, que responde al concepto de dispositivo lúdico-educativo. El rol del coordinador de un dispositivo lúdico-educativo, es un nuevo rol que vinculará el ámbito educativo con el ámbito productivo.

4 Referencias Bibliográficas

- [1] Ley Nacional de Educación 26.206
- [2] Ley Nacional de Educación Técnica 26.058
- [3] Resolución del CFE (Consejo Federal de Educación) No 115/10

[4] Curso de Capacitación para la articulación entre la EDJA Y FP y/o Formación para el Trabajo. Ministerio de Educación de la Nación con la asistencia de la Unión Europea. 2011.

[5] BANCHOFF-VAZQUEZ (2016) “**Va de vuelta.** Dispositivo Lúdico-Educativo para abordar la alfabetización digital de niños y niñas”. En prensa “**DE**

LA IDEA A LA PANTALLA” Compendio de investigaciones sobre videojuegos serios. ISBN: 97884-617-5940-8. Disponible en:

<https://cive2016creas2i.wordpress.com/de-la-idea-a-lapantalla-libro-de-actas/>

María Rosa Vazquez.

Nacida en la ciudad de Rosario, Argentina, se formó en el ámbito mercantil, obteniendo el título Técnico Superior en Administración de Empresas.

Actualmente se desempeña en el Área de Formación Profesional dependiente de la Dirección Provincial de Educación Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Asimismo se desempeña como docente en escuelas técnicas y en escuelas orientadas en Administración de Empresas

Su experiencia en ámbitos de educación formal de nivel primario, como así también en ámbitos de educación no formal, favorecieron la comprensión de la complejidad que nos presenta la incorporación de tecnología en educación el Siglo XXI.

Autora del proyecto “Espacio de Aprendizaje”, que fuera preseleccionado en el Concurso “Viva la Lectura”, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y la Fundación Santillana en su edición 2014, por su solidez e impacto.

Editora de la publicación digital “Camino Jóvenes- Alfabetización Digital de Contenido Cultural Identitario” para la Municipalidad de Rosario, cuenta con el aval de la Sra. María de los Ángeles González, Ministra de Innovación y Cultura.

Creadora del Dispositivo Lúdico-Educativo “Va de Vuelta” comunicado junto a la Universidad Nacional de La Plata en el CIVE2016 (Congreso Internacional de Videojuegos y Educación 2016)

Email: vadevueltavdv@gmail.com

